MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el **artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR regulan el otorgamiento de reconocimientos a personas destacadas por sus aportes a la Nación**. Estas normas establecen el marco legal y procedimental para distinguir trayectorias de valor público. La presente iniciativa se ajusta plenamente al ordenamiento interno legislativo vigente.

Que, la **Dra. SARA REGINA PURCA CUICAPUSA** es **Ingeniera Pesquera y Doctora en Oceanografía, además de Investigadora RENACYT Nivel II.** Desarrolla su labor en el Instituto del Mar del Perú, especializándose en ecosistemas costeros y contaminación marina. Su trayectoria es referente en ciencias del mar en el ámbito nacional.

Que, investiga la presencia de plásticos y microplásticos en el medio marino, participando en proyectos internacionales de monitoreo y gestión ambiental. Fue galardonada con el premio "Por las Mujeres en la Ciencia 2017" por su destacada labor. Asimismo, impulsa la formación de nuevas investigadoras y el liderazgo femenino en el sector científico.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el reconocimiento a la **Dra. SARA REGINA PURCA CUICAPUSA,** destacada investigadora peruana e Investigadora RENACYT Nivel II. Por su valiosa contribución al estudio de la contaminación marina y la conservación de los ecosistemas costeros. Su trabajo aporta información clave para la sostenibilidad ambiental del país.

Segundo. Transcribir la presente Moción de Reconocimiento a la **Dra. SARA REGINA PURCA CUICAPUSA**, para su conocimiento y constancia personal. Este documento constituye el reconocimiento oficial del Congreso de la República. Asimismo, se remite copia a las instituciones correspondientes para su registro y difusión.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/06/2026 21:34:47-0500